**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA**

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

**Guía para la presentación de protocolos de investigación científica**

**Guía CI-ISP**

**Indicaciones generales para la presentación del proyecto ante el Comité de Investigación**

|  |
| --- |
| El Comité de Investigación del Instituto de Salud Pública (CI-ISP) de la Universidad Veracruzana recibe protocolos de investigadores de la institución. Para ser revisados y dictaminados deberán cumplir con los siguientes requisitos:   1. El/la investigador/a responsable deberá enviar al correo [ciisp@uv.mx](mailto:ciisp@uv.mx) en los últimos cinco días hábiles de cada mes, los archivos ordenados de la siguiente manera:    * Solicitud de evaluación en pdf (Anexo 1).    * Protocolo en Word o pdf.    * Análisis de similitud que compruebe prácticas de no plagio en pdf.    * Síntesis curricular del equipo de investigación de los últimos cinco años, comenzando por el/la investigador/a responsable en pdf.    * Lista de cotejo (Anexo 2) en Word.   *Nota: Los archivos digitales deberán identificarse como Documento\_#, numerados en orden consecutivo del 1 al 5.*   1. El protocolo por evaluar deberá estar en un único archivo atendiendo los lineamientos de la presente guía. 2. El/la revisor/a podrá realizar un análisis de similitud adicional si lo considera pertinente. 3. El protocolo por dictaminar no debe estar en proceso de revisión simultáneo ante cualquier otro comité de investigación. 4. La síntesis curricular del total de integrantes del equipo de investigación deberá enviarse en un solo documento.   **Procedimiento de revisión y dictaminación:**   1. La documentación enviada será revisada inicialmente para conocer el cumplimiento de las indicaciones mencionadas. Si no cumple, se contactará a través de correo electrónico a el/la investigador/a responsable para que realice la adecuación pertinente en un plazo máximo de 3 días hábiles. 2. De cumplir con lo solicitado, se le confirmará la correcta recepción y se dará inicio al proceso de revisión correspondiente. 3. En un periodo máximo de 30 días, el CI-ISP informará vía correo electrónico del resultado del proceso de dictamen y dará el seguimiento pertinente.   **De los avances y conclusión del proyecto**   1. En caso de ser aprobado, el/la investigador/a responsable deberá enviar a este comité, un informe semestral que describa los avances del proyecto (Anexo 6). 2. Al concluir el proyecto de investigación, el/la investigador/a responsable deberá entregar un informe técnico final y la evidencia de los productos comprometidos (Anexo 6). |

**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO ANTE EL CI-ISP**

1. **Hoja de identificación con información general de la investigación**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.1 Título del proyecto** |  |
| * 1. **Nombre del/la investigador/a responsable**   Es la persona que asume la responsabilidad de vigilar el desarrollo de la investigación en apego a los procedimientos establecidos para alcanzar los objetivos, cuidar la integridad de los participantes, lograr los productos comprometidos y en su caso informar de ajustes necesarios al protocolo.  Cuando el protocolo presentado se trate de un trabajo de tesis la/el investigador/a responsable deberá ser el director de tesis. |  |
| **1.3 Entidad de adscripción del/la investigador/a responsable** |  |
| **1.4 Datos de contacto del/la investigador/a responsable**  Proporcionar teléfono y correo personal e institucional |  |
| **1.5 Área temática o LGAC** |  |
| **1.6 Duración de la investigación (meses)** |  |
| **1.7 Conformación del grupo de trabajo e instituciones participantes (especificar el rol de participación)** |  |
| **1.8 Lugar y fecha de presentación del protocolo** |  |

**2. Resumen** *(máximo 500 palabras)*

|  |
| --- |
| Síntesis del protocolo, siguiendo las normas de un resumen estructurado: breves antecedentes sobre la problemática que da pie al estudio; objetivo general de investigación; mención del abordaje metodológico y breve reseña de los resultados esperados. |
|  |

**3. Estructura del protocolo**

**3.1. Antecedentes** (*máximo 6 páginas*)

|  |
| --- |
| Presentación de los estudios que sustenten el trabajo a realizar, debe incluir sintéticamente los marcos pertinentes a cada investigación (teórico, conceptual, contextual y legal). |
|  |

**3.2 Planteamiento del problema** *(máximo 1 página)*

|  |
| --- |
| En este apartado se define el problema de investigación en términos concretos y explícitos de manera que sea susceptible de investigar. Se destacan los vacíos en el conocimiento y la interrogante que se plantea. En los estudios cualitativos, el planteamiento del problema se refiere al análisis de la situación y conjunto de signos que sirven para construir un objeto de estudio, no sólo en términos empíricos, sino también teóricos. En el caso de un estudio mixto es fundamental que se muestre la relevancia del uso e integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo. |
|  |

**3.3 Justificación (***máximo 1 página)*

|  |
| --- |
| Debe incluir la trascendencia científica y la relevancia social del proyecto en relación con la pregunta, y con la especificidad, profundidad y amplitud del diseño metodológico*,* considerando (por lo menos) los siguientes criterios: a) Contribuye al avance del conocimiento del campo de estudio; b) Responde a problemáticas multidisciplinarias del campo de la salud pública. |
|  |

**3.4 Pregunta de investigación** *(máximo 1/2 página)*

|  |
| --- |
| Pregunta o preguntas que busca responder la investigación, deben plantearse de forma clara y guardar congruencia con los objetivos e hipótesis (si aplica), así como con en el contexto de la problemática a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. |
|  |

**3.5 Hipótesis/supuesto** (*máximo 1/2 página)*

|  |
| --- |
| Se deben plantear las hipótesis o supuestos (según corresponda) que deben predecir lógicamente la respuesta a la pregunta de investigación en congruencia con el objetivo principal. |
|  |

**3.6 Objetivo general** *(máximo 1/2 página)*

|  |
| --- |
| Define el propósito o fin del estudio; debe mostrar correspondencia con la pregunta de investigación. Su planteamiento suele considerar elementos claves: la acción central de la investigación (analizar, explorar, comparar, comprender, evaluar, etc.), la unidad central de estudio, sujetos de la experiencia o el discurso, lugar y tiempo donde se desarrollará el estudio*.* |
|  |

**3.7 Objetivos específicos** *(máximo 1/2 página)*

|  |
| --- |
| Enunciados queexpresan claramente propósitos específicos o acotados que se deben cumplir para, en conjunto, lograr el objetivo general. Se deben redactar en forma precisa y clara, y estar directamente relacionados con el cumplimiento del objetivo general. |
|  |

**3.8 Metodología de investigación** *(máximo 9 páginas)*

|  |
| --- |
| Al inicio de esta sección se deberá mencionar, de forma breve y clara, la metodología a partir de la cual se pretende cumplir con la pregunta y objetivos de la investigación, indicando con precisión las técnicas, métodos o instrumentos a utilizar y coherencia en la descripción del procesamiento y análisis de la información, cuando aplique se sugiere orientarse para el diseño metodológico en los anexos 3, 4 y 5.   * Para el abordaje cuantitativo ver anexo 3. * Para el abordaje cualitativo ver anexo 4. * Para el abordaje mixto consultar el anexo 5. |

**3.9 Consideraciones éticas y de bioseguridad** *(1 página)*

|  |
| --- |
| Descripción del consentimiento informado o asentimiento informado cuando aplique, el cual se debe presentar en un anexo, y, en general, de las consideraciones éticas que se tendrán para salvaguardar el anonimato de las personas participantes y la confidencialidad de su información; incluye la descripción de las medidas para cuidar su seguridad personal (física y emocional) en el caso de técnicas discursivas que favorecen el contacto directo y la profundización del diálogo sobre los temas de estudio; y las medidas para garantizar su voluntad, autonomía y libertad en el proceso de participar en el estudio. |
|  |

* 1. **Recursos** *(máximo 1 página)*

|  |
| --- |
| * **Recursos materiales:** descripción de los materiales, aparatos y equipos a utilizarse en la investigación. * **Recursos humanos:** Identificar brevemente a las personas que participarán en la realización del proyecto de investigación, especificando su formación profesional, las funciones y tareas que realizará cada uno. * **Recursos financieros:** Indique las fuentes y montos del recurso financiero para la ejecución del proyecto y en qué actividades será utilizado. |
|  |

**3.11 Resultados esperados y productos a generar** *(máximo 1/2 página)*

|  |
| --- |
| Resultados esperados y productos a generar (máximo media página): Se muestra claridad y precisión en la identificación de resultados esperados del proyecto y de sus indicadores en cuanto a: \*Generación de nuevo conocimiento científico básico y/o aplicado y fortalecimiento de la comunidad científica (formación de nuevos investigadores, entrenamiento de estudiantes capacitados de técnicos, creación y/o consolidación de redes de investigación, construcción de cooperación nacional o internacional y consolidación del grupo de investigación), y retribución social. Elaboración de artículos científicos, capítulos de libro, etc. |
|  |

**3.12 Cronograma de actividades** *(máximo 1 página)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Actividad** | **Tiempo de ejecución** | |
| **Fecha de inicio** | **Fecha de término** |
|  |  |  |  |

**3.13 Referencias bibliográficas**

Se podrán presentar los lineamientos de citación de los sistemas de citas y referencias de uso más común en el área de ciencias de la salud (APA o Vancouver).

**3.14 Anexos**

|  |
| --- |
| Incluir como anexo los instrumentos de recolección de la información e instructivos, y otros elementos que sean requeridos por el CI ISP-UV o que el/la investigador/a responsable considere necesarios. |

**3.15 Formato**

La extensión del proyecto de investigación no deberá sobrepasar las 23 páginas (no incluye bibliografía y anexos). Deberá ser escrito en letra Arial 12 y a interlineado de 1.

**ANEXO 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PROTOCOLO**

**Mtra. Vianey Guadalupe Argüelles Nava**

Presidenta del Comité de Investigación

Instituto de Salud Pública

Universidad Veracruzana

**Presente**

Por medio del presente solicito la revisión del protocolo titulado “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” por el Comité de Investigación del Instituto de Salud Pública.

A nombre del grupo de trabajo, me comprometo a no iniciar el trabajo de campo o experimental hasta haber obtenido la aprobación de este Comité, también manifiesto que el protocolo no está siendo evaluado de manera simultánea por otro comité de investigación.

Se anexa a la presente solicitud, el protocolo a evaluar y lista de cotejo en donde se ha verificado que el protocolo cumple con lo establecido en la Guía-CI-ISP.

Sin más que agregar, le envío un cordial saludo.

*Atentamente*

*Xalapa, Ver. a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20XX*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Nombre y firma del/la investigadora responsable*

**ANEXO 2. LISTA DE COTEJO**

**Título del proyecto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre del/a investigador/a responsable: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Formato**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspecto** | **Marque con una X** |
| Envía solicitud de evaluación |  |
| La solicitud y documentos correspondientes se enviaron durante los últimos cinco días del mes correspondiente |  |
| El protocolo se presenta en un único archivo en formato Word o pdf |  |
| El protocolo no está siendo evaluado simultáneamente por otro comité de investigación |  |
| Se envía el reporte de análisis de similitud para detectar plagio |  |
| No se detectó plagio en el protocolo |  |
| Síntesis curricular del equipo de investigación |  |
| La hoja de identificación contiene los siguientes elementos: |  |
| Título del proyecto |  |
| Nombre del/la investigador/a responsable |  |
| Entidad de adscripción del/la investigador/a responsable |  |
| Datos de contacto del/la investigador/a responsable (teléfono y correo) |  |
| Área temática o LGAC |  |
| Duración de la investigación (meses) |  |
| Coinvestigadores e instituciones participantes |  |
| Lugar y fecha de presentación del protocolo |  |
| El protocolo contiene los siguientes apartados |  |
| Resumen |  |
| Antecedentes |  |
| Planteamiento del problema |  |
| Justificación |  |
| Pregunta de investigación |  |
| Hipótesis (cuando aplique) |  |
| Objetivo general |  |
| Objetivos específicos |  |
| Metodología |  |
| Consideraciones éticas y de bioseguridad |  |
| Recursos |  |
| Resultados esperados y productos a generar |  |
| Cronograma de actividades |  |
| Referencias bibliográficas |  |
| Anexos |  |
| La extensión del proyecto de investigación no sobrepasa las 23 páginas (sin incluir bibliografía y anexos) |  |
| El documento está escrito en letra Arial tamaño 12 |  |
| El documento está en interlineado de 1 |  |

**Estructura del protocolo**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Apartado** | **Máximo establecido** | **Sí** | **No** | **No aplica** | **Número de página en la que se presenta el apartado** |
| Resumen | 500 palabras |  |  |  |  |
| Antecedentes | 6 páginas |  |  |  |  |
| Planteamiento del problema | 1 páginas |  |  |  |  |
| Justificación | 1 página |  |  |  |  |
| Pregunta de investigación | ½ página |  |  |  |  |
| Hipótesis | ½ página |  |  |  |  |
| Objetivo General | ½ página |  |  |  |  |
| Objetivos específicos | ½ página |  |  |  |  |
| Metodología de investigación | 9 páginas |  |  |  |  |
| Consideraciones éticas y de bioseguridad | 1 página |  |  |  |  |
| Recursos | 1 página |  |  |  |  |
| Resultados esperados | ½ página |  |  |  |  |
| Cronograma de actividades | 1 página |  |  |  |  |
| Referencias Bibliográficas | NA |  |  |  |  |
| Anexos (en caso de que se presente, precisar cuántos anexos son) | NA |  |  |  |  |

**ANEXO 3. METODOLOGÍA CUANTITATIVA**

|  |
| --- |
| Se recomienda a los investigadores que de acuerdo con el tipo de investigación a ejecutar consulten las directrices desarrolladas a nivel internacional por la Red EQUATOR que de manera conjunta con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han desarrollado una serie de guías y directrices para integrar y divulgar proyectos de investigación. En el siguiente sitio web podrá encontrar el enlace a las guías: [http://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol/](http://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol//). A continuación, se enlistan algunas de estas guías para estudios dentro del abordaje cuantitativo:   * Ensayo Controlado Aleatorizado: CONSORT * Ensayo no Aleatorizado: TREND * Estudios observacionales (incluye los estudios de cohortes, los de casos y controles y los transversales): STROBE |
|  |

**ANEXO 4. METODOLOGÍA CUALITATIVA**

|  |
| --- |
| En los estudios cualitativos -provenientes necesariamente de la perspectiva interpretativa- suele señalarse el nivel o carácter que tiene la investigación, por ejemplo, si se trata de un estudio de tipo exploratorio, descriptivo, interpretativo o teórico; estos niveles de estudio guardan relación con la dimensión de la pregunta (¿cuál es…? ¿Cómo es, cómo interpretan o cómo viven? ¿Qué procesos, reglas o relaciones participan en…? ¿Por qué…?) y del diseño elegido para responderla. Para los estudios con abordaje o metodología cualitativa, deberán señalarse de forma breve los siguientes elementos |
|  |
| **Diseño del estudio.** Los diseños cualitativos pueden presentar distintos grados de planificación, desde los estudios atados o cerrados desde el inicio, hasta los emergentes, que esperan y aceptan potenciales cambios en la medida del acercamiento a la realidad en estudio. Además, en este apartado suele referirse al enfoque teórico-metodológico que se utilizará en el proceso de investigación; por ejemplo: Estudio etnográfico, de investigación-acción, Estudio de casos, Estudio de Teoría Fundamentada, Estudio fenomenológico |
|  |
| **Contexto.** Describir las características del ámbito geográfico/histórico/poblacional donde se llevará a cabo la investigación; ubica la investigación en el tiempo y las características del lugar de estudio. |
|  |
| **Población de estudio y tipo de muestreo.** Referir las características de los sujetos participantes, las colectividades o eventos sociohistóricos que son objeto de estudio. En este sentido, la unidad de análisis de una investigación cualitativa puede ser: personas, grupos, comunidades, organizaciones o instituciones, clases sociales, roles, identidades, experiencias, prácticas, modos o estilos de vida, relaciones, eventos históricos, trayectorias de vida, etc. En este apartado también se debe señalar el tipo de muestreo cualitativo al que se acudirá, así como el procedimiento de contacto y selección de las personas participantes. |
|  |
| **Categorías de análisis.** Definir los conceptos o categorías teóricas que se usarán en el proceso de investigación para explorar en campo y comprender el problema o fenómeno de interés. |
|  |
| **Métodos de producción de la información.** Se refiere al método o métodos elegidos para la producción de la información cualitativa en campo, así como las técnicas específicas; por ejemplo: Método discursivo (con las técnicas entrevista en profundidad, entrevista semiestructurada, grupos de enfoque), Método histórico (con las técnicas historias de vida, biografía, autobiografía, entrevista de historia oral o testimonio, análisis documental y fotográfico o iconográfico), Método etnográfico (con las técnicas con observación participante, observación no participante), Método de análisis documental (con la técnica análisis de contenido), Método de análisis comparado de políticas, entre otros. |
|  |
| **Instrumentos para la producción de información.** Descripción breve de cada instrumento a utilizar para captar el lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes relevantes para el estudio. Pueden ser guía de entrevista, notas, diarios de campo, bitácoras, registro fotográfico, entre otros. |
|  |
| **Procesamiento y análisis de la información.** En este apartado se debe describir el procedimiento de registro, organización y análisis de la información cualitativa; también el método o técnica de codificación, categorización y análisis de los datos. Además, en caso de que se utilice especificar el software de apoyo para el análisis de la información (Atlas.ti, Ethnograph, Nvivo, etc). |
|  |
| **Criterios de rigor metodológico:** Se refiere a los cuidados metodológicos que se tendrán para garantizar la transparencia del análisis, la estabilidad y credibilidad de los datos, y la transferibilidad de los resultados; incluye descripción detallada de los criterios de representatividad elegidos para la muestra, así como del proceso de contacto y selección de los sujetos participantes; descripción de todas las decisiones metodológicas y los inconvenientes surgidos en el proceso; notas de campo y autovigilancia del investigador durante la investigación; medidas para mantener la reflexividad del investigador durante el análisis y su discusión de resultados con otros investigadores y con los sujetos de la investigación, entre otros. |

**ANEXO 5. METODOLOGÍA MIXTA**

La integración del protocolo dependerá del tipo de diseño a mixto a emplear. A continuación, se detallan los elementos mínimos que deben figurar en el documento, independientemente del orden de los mismos.

|  |
| --- |
| **Diseño del estudio.** Se describirá inicialmente el diseño mixto que se empleará (diseño exploratorio secuencial; diseño explicativo secuencial; diseño transformativo secuencial; diseño anidado o incrustado de modelo dominante; diseño de triangulación concurrente; diseño anidado concurrente de varios niveles; diseño transformativo concurrente o diseño de integración múltiple). Posteriormente se profundizará en los diseños específicos de cada enfoque. Los estudios cuantitativos implican una planificación previa de todas las fases subsecuentes y los estudios cualitativos pueden presentar distintos grados de planificación, desde los estudios atados o cerrados desde el inicio, hasta los emergentes, que esperan y aceptan potenciales cambios en la medida del acercamiento a la realidad en estudio. |
|  |
| **Contexto.** Describir las características del ámbito geográfico/histórico/poblacional donde se llevará a cabo la investigación; ubica la investigación en el tiempo y las características del lugar de estudio. |
|  |
| **Población de estudio y tipo de muestreo.** Referir las características de los sujetos participantes, las colectividades o eventos sociohistóricos que son objeto de estudio. En este apartado también se debe señalar el cálculo de tamaño de muestra y muestreo para el apartado cuantitativo. También se deberá detallar el muestreo cualitativo al que se acudirá, así como el procedimiento de contacto y selección de las personas participantes. |
|  |
| **Variables y categorías de análisis.** Definir los conceptos o categorías teóricas y operacionales que se usarán en el proceso de investigación para explorar en campo y comprender el problema o fenómeno de interés. |
|  |
| **Métodos de producción de la información.** Se refiere al método o métodos elegidos para la producción de la información cuantitativa y cualitativa en campo, así como las técnicas específicas. |
|  |
| **Instrumentos para la producción de información.** Descripción breve de cada instrumento a utilizar para captar el lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes relevantes para el estudio. Pueden ser encuestas, guía de entrevista, notas, diarios de campo, bitácoras, registro fotográfico, entre otros. |
|  |
| **Procesamiento y análisis de la información.** En este apartado se debe describir el procedimiento de registro, organización y análisis de la información cuantitativa y cualitativa; también el método o técnica de codificación, categorización y análisis de los datos. Además, en caso de que se utilicen especificar el software de apoyo para el análisis de la información. |
|  |
| **Criterios de rigor metodológico:** Se refiere a los cuidados metodológicos que se tendrán para garantizar la transparencia del análisis, la estabilidad y credibilidad de los datos, y la transferibilidad de los resultados; incluye descripción detallada de los criterios de representatividad elegidos para la muestra, así como del proceso de contacto y selección de los sujetos participantes; descripción de todas las decisiones metodológicas y los inconvenientes surgidos en el proceso; notas de campo y autovigilancia del investigador durante la investigación; medidas para mantener la reflexividad del investigador durante el análisis y su discusión de resultados con otros investigadores y con los sujetos de la investigación, entre otros. |
|  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Señale el periodo que abarca este informe | | | | |
| Primer semestre | Segundo semestre | Tercer semestre | Cuarto semestre | Otro  semestre |

En caso de tratarse de “otro semestre” especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 6**

**FORMATO DE INFORME PARA EL SEGUIMIENTO O CIERRE DE LOS PROTOCOLOS REGISTRADOS EN EL CI-ISP/CEI-ISP**

**REGISTRADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Anote el número de registro de acuerdo con el comité que aprobó su proyecto | |
| Número de registro CI-ISP |  |
| Número de registro CEI-ISP: |  |
| Título del protocolo: |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Estado actual del protocolo de investigación según el cronograma autorizado | | | | |
| Aprobado, no ha iniciado | En desarrollo (a tiempo) | En desarrollo (atrasado) | Finalizado o concluido | Cancelado |
|  |  |  |  |  |
| En caso de atraso o cancelación por favor comente la causa y las estrategias de solución para | | | | |
| Sin retraso. | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fase de desarrollo del protocolo de investigación | | | | |
| Estandarización de métodos o  instrumentos | Recolección de datos (trabajo de campo) | Análisis de resultados | Redacción del escrito final | Trabajo publicado |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Estatus del reclutamiento de sujetos | | | | |
| Pendiente de inicio | Suspendido | Completado | No aplica (p. ej. investigación documental) | Otro (especifique): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

Fecha del primer paciente o sujeto seleccionado (día, mes, año): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del alumno, título de tesis y fecha de graduación e institución que avaló el curso (en caso de aplicar). Agregue las líneas que sean necesarias | | | |
| Nombre | Título de tesis | Fecha de graduación | Institución que otorga el grado |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Artículos publicados derivados de esta investigación (en caso de aplicar). Puede incluir la dirección-e correspondiente |
|  |

|  |
| --- |
| Modificaciones realizadas al protocolo de investigación (en caso de aplicar) |
|  |

¿Para realizar las modificaciones anteriores se solicitó una enmienda al CEI-ISP? (Sí) (No)

|  |
| --- |
| En caso de que haya realizado modificaciones sin una solicitud previa de enmienda por favor emita una breve justificación: |
|  |

|  |
| --- |
| En caso de ser éste el informe de cierre del protocolo de investigación, por favor enuncie los productos obtenidos y los principales resultados del estudio. Puede anexar los comprobantes que considere necesarios, por ejemplo: acta de examen de grado (en el caso de estudiantes), portada y resumen de la tesis, artículo publicado, etc. |
|  |

Elaboró el informe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_